

España, 'laboratorio' de la ONU en derechos humanos y empresa

La IBA encarga a la Fundación F. Pombo un proyecto de ámbito mundial referido al rol del abogado en los principios de la ONU, para prevenir la violación de derechos humanos por parte de las multinacionales.

C. García-León, Madrid

En 2011 el Consejo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) respaldó unánimemente las primeras reglas aceptadas internacionalmente sobre la responsabilidad de los Estados y las empresas en la prevención y reparación de violaciones de los derechos humanos causadas por la actividad empresarial de las multinacionales en países en desarrollo. Su naturaleza y lenguaje jurídico requieren la intervención de expertos en derecho que ayuden a su implementación, y la Unión Europea ha pedido que se haga una legislación nacional al respecto.

El rol de los abogados es, por tanto, fundamental para garantizar la efectiva vigencia de estos principios rectores de la ONU, conocidos como *principios Ruggie*. La *International Bar Association* (IBA), la organización global más importante de la abogacía con más de 55.000 miembros, decidió en su reunión anual celebrada hace unos días en Tokio que España sea uno de los tres países piloto en el mundo para profundizar en el papel de los letrados en el cumplimiento de los *principios Ruggie*. En concreto, la IBA ha encargado a la Fundación Fernando Pombo, a través del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), la re-

CONTINENTE

El trabajo que se realice en nuestro país enfocado al sistema español legal de derecho civil servirá como modelo a otros países europeos que usan el derecho continental y también a Latinoamérica por diversas similitudes

dacción e implementación de un proyecto de ámbito mundial en relación a los derechos humanos y la empresa.

Carmen Pombo, directora de la Fundación Fernando Pombo, explica que "la IBA va a presentar dos guías de buenas prácticas para facilitar a abogados y a colegios profesionales la implantación de los *principios Ruggie*, y en la fundación vamos a interpretar esta guía, traducirla al castellano y adaptarla al sistema español legal de derecho civil, además de cumplir con las obligaciones deontológicas contenidas en el Estatuto de la Abogacía. Una vez hecho esto, será más fácil hacerla extensible también a toda Europa en derecho continental y a los países de Latinoamérica".



DESASTRE INDUSTRIAL Derrumbe de un edificio en Bangladés en 2013 que albergaba varias fábricas textiles que trabajaban para firmas occidentales y donde fallecieron 1.127 personas. A los trabajadores se les hizo trabajar a pesar de las grietas aparecidas el día antes.

La ONU pretende que las compañías sean responsables en la defensa de los derechos humanos

Los letrados de empresas recibirán información y formación para asesorar al cliente

La Fundación Fernando Pombo ya ha presentado ante el grupo de trabajo de la IBA y el CGAE los dos nuevos materiales en los que está trabajando: las pautas de buenas prácticas deontológicas para abogados en el asesoramiento a multinacionales y el manual de derechos humanos para abogados y asesores de empresas multinacionales.

Disponible en 2015

La guía de pautas estará lista para ser presentada en el

CGAE y en los principales colegios profesionales de España -Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla- en el verano de 2015 y el manual estará disponible en otoño del mismo año. El objetivo será facilitar información y formación sobre el sistema de protección de los derechos humanos para abogados que trabajan en el mundo de la empresa, de manera que puedan entender y aplicar mejor los principios rectores en su ejercicio profesional.

Responsables de la cadena de valor

El nuevo proyecto que pondrá en marcha la Fundación Fernando Pombo para el Consejo General de la Abogacía Española por encargo de la IBA "tiene un enfoque totalmente distinto a lo que tradicionalmente se trata en la abogacía de empresas, porque hasta ahora nunca se han tenido en cuenta de este modo los derechos humanos", asegura la directora de la fundación, Carmen Pombo. "Resulta fundamental que los abogados 'in-house' de las empresas y sus asesores externos sepan qué cosas deben hacer como profesionales para que las compañías que asesoran no vulneren los derechos humanos, porque las multinacionales son responsables de todas sus cadenas de valor". Por ese motivo, la IBA pretende integrar este tipo de asesoramiento especializado en su organización y en sus estrategias corporativas y dotar a los abogados con los recursos técnicos y las herramientas teóricas y prácticas necesarias para que puedan ayudar mejor a sus clientes cuando éstos se comprometen con los Principios Rectores del ONU.

Maio Legal se fusiona con el bufete mexicano SL Sterling

S. Saiz, Madrid

Latinoamérica se consolida como el destino preferido en la estrategia de internacionalización de los bufetes españoles, una tendencia que no es exclusiva de los grandes despachos, sino también de las boutiques especializadas. Es el caso de Maio Legal, que acaba de llegar a un acuerdo de integración para fusionarse con la firma mexicana SL Sterling.

"Se trata de un bufete con un proyecto muy parecido al nuestro", explica Oriol Prósper, socio responsable del área de infraestructuras de

Maio. La firma cuenta con 15 abogados, por lo que la fusión dará lugar a un despacho formado por 42 letrados. En España, el despacho conservará su nombre actual, mientras que en México pasará a denominarse Maio Sterling.

Internacionalización

Esta fusión es el primer paso del despacho en su estrategia de internacionalización. Aunque Maio ya llevaba varios años trabajando en el mercado azteca, tomó la decisión de implantarse allí definitivamente en 2013. Si bien la idea

original era abrir una oficina propia, finalmente los socios optaron por una integración con una firma local, en este caso SL Sterling, que tiene su sede en México DF. Prósper explica que se trata de un despacho que trabaja en las mismas áreas de práctica, especialmente en energía e infraestructuras, además del lujo. En España, Maio también es un referente en derecho marítimo.

La capital mexicana será la tercera sede con la que cuenta Maio ya que, además de la de Madrid, esta semana inaugura una oficina en Vigo, con un

equipo formado, entre otros, por Javier Gómez Taboada, ex socio director de EY en Galicia, y José Antonio Menéndez, exsocio de Garrigues.

Con la integración de Sterling, además de aumentar en 15 el número de abogados, el despacho también suma tres socios: Aurelio Rodríguez García (infraestructuras), Luis Armando Terán (laboral) y Francisco J. Turueño (energía).

Aunque todavía no hay nada decidido, la internacionalización de Maio no termina en México, donde incluso podría plantearse alguna fusión más,



De izquierda a derecha, Ignacio Arráez, Marco Bolognini, Ángel Vallejo y Oriol Prósper, socios de Maio.

sino que continuará, probablemente, con el foco puesto en Europa. Italia podría ser el próximo destino.

Aunque el despacho opta por abrir oficinas propias fuera de España en aquellos mercados clave para su negocio,

eso no significa que renuncie a su pertenencia a la alianza Globalaw, formada por 110 despachos y con presencia en 165 ciudades. De hecho, Marco Bolognini, socio de Maio, es uno de los miembros del consejo de esta organización.